



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE TORO (Zamora)

**ACTA Nº 574**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL  
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TORO, CON FECHA 14 DE JUNIO DE 2023.**

En la Ciudad de Toro a las 16:50 horas del día catorce de junio de dos mil veintitrés, se reúne en el salón de actos de la Casa Consistorial, el Pleno de este Ayuntamiento en sesión extraordinaria, previamente convocada, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Tomás del Bien Sánchez, con la asistencia de los Señores Concejales que a continuación se relacionan:

**ASISTENTES:**

**PRESIDENTE**

D. Tomás Del Bien Sánchez.

**CONCEJALES**

D.<sup>a</sup> María del Pilar Ruiz López

D.<sup>a</sup> Ruth Martín Alonso

D. José Luis Martín Arroyo

D.<sup>a</sup> Lorenza Prieto de la Calle

D.<sup>a</sup> María Ángeles Medina Calero

D. Roberto Asensio Díez

D.<sup>a</sup> Sara Pérez Benito

D.<sup>a</sup> María de la Calle Solares

D. Alejandro González Rodríguez

D. Raúl Martínez Martín

D. Javier Gómez Valdespina

D. Teodoro Alonso Calvo

**SECRETARIA**

D.<sup>a</sup> María Jesús Santiago García

**INTERVENTOR**

D. Alejandro Vilorio Losada

Abierta la sesión, declarada pública por el Sr. Alcalde-Presidente y una vez comprobado por mí, la Secretaria, la existencia del quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciado el acto, conforme a lo establecido en el artículo 90 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (R.O.F. en adelante), y las prescripciones dispuestas en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, éste da por iniciada la sesión plenaria y procede a leer y a conocer los asuntos incluidos en el **ORDEN DEL DÍA**, que fueron los siguientes:





EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE TORO (Zamora)

**1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA Nº 573 DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 26 DE MAYO DE 2023.**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 91.1 del ROF, por la Presidencia se pregunta a los Sres. Concejales asistentes a la sesión, si alguno desea formular alguna alegación respecto al acta redactada de sesión anterior, acta nº 573 de fecha 26 de mayo de 2023.

No habiendo ninguna alegación al respecto, por el Sr. Alcalde -Presidente se proclama la aprobación del acta inicialmente indicada.

El Sr. Alcalde quiere dar las gracias a todos por la labor que han realizado, ya que ha sido cuatro años complicados, desearles a todos lo mejor en la vida y esperamos que esta siga siendo nuestra casa siempre. Pide que se hagan todos juntos una foto.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se levantó la sesión, dándose por finalizado el acto, siendo las dieciséis horas y cincuenta y cinco minutos del día en principio indicado, de todo lo cual, yo la Secretaria, doy fe.

VºBº

EL ALCALDE-PRESIDENTE  
Fdo. Tomas del Bien Sánchez

LA SECRETARIA  
Fdo.: Mª Jesús Santiago García

*(Documento firmado electrónicamente en la fecha al margen referenciado)*

